



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE DICIEMBRE CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE BENTO JUAREZ, GUERRERO. -----

En la Población de San Jerónimo de Juárez, Estado de Guerrero, siendo las once horas, del día 18 de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas de Sesiones de Cabildo del Gobierno Municipal, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 51 de la vigente Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, **EL C. JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LA LIC. GUADALUPE GARCÍA DIEGO, SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL; Y LOS REGIDORES Y REGIDORAS, C. JOSE CARLOS HERNANDEZ VICENCIO, LIC. RAUL JUÁREZ VARGAS, C. ABEL TANDI GARCÍA, C. SANTA MEJÍA SAUCEDO, C. VERÓNICA FLORES DE LA CRUZ, Y C. PATRICIA SOLIS DÍAS; Y EL LIC. HOMERO GALLARDO MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, FUNGIENDO ADEMÁS COMO SECRETARIO DE ACTAS,** con el fin de celebrar la Segunda Sesión ordinaria de Cabildo del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Benito Juárez, Guerrero, acto al que debidamente fueron convocados y notificados, bajo el siguiente orden del día:

- 1. Registro de asistencia y pase de lista**
- 2. Declaración del Quórum Legal y Apertura Formal de la Sesión.**
- 3. Aprobación, Modificación o Rechazo, en su caso, del Orden del Día.**
- 4. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**



5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, DONDE SE ESTIPULARÁN LAS OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TABULADOR ANALITICO DE PLAZAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA PROPUESTAS DE INVERSION DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DONDE SE DESAGREGAN CADA UNAS DE LAS OBRAS .
10. **Asuntos Generales.**
11. **Clausura de la Sesión.**

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN:-----

Punto Número Uno. Para dar inicio a la Sesión, en observancia a los Artículos 52, 56 y 98, Fracciones I y VI, el Presidente Municipal, C. Juan Carlos Aguilar Sandoval, solicita al Lic. Homero Gallardo Mejía, quien actúa como secretario de actas; proceda al pase de lista correspondiente, quien procede a acatar la solicitud planteada por el primer edil -----

Punto Número Dos. En atención a lo anterior el Secretario de actas después de hacer lo conducente informó que se encontraban presentes todos los Ediles; en consecuencia el Presidente Municipal expresó que al estar la totalidad de los integrantes del Cabildo, y con fundamentos en lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, Declara Quórum Legal



para Sesionar y que los acuerdos que se tomarán serán válidos, declarando legalmente instalada la sesión, -----

Punto Número Tres; Dado lo anterior y con el propósito de desahogar la parte medular de la Sesión, el Presidente le pidió al Secretario de actas que de lectura a la propuesta del orden del día, mismo que hizo en los siguientes términos; orden del día: 1.- **Pase de Lista Reglamentario, 2.-Declaración del Quórum Legal y Apertura Formal de la Sesión, 3.- Aprobación, Modificación o Rechazo, en su caso, del Orden del Día, 4. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. 5.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, DONDE SE ESTIPULARÁN LAS OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2025, 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DEL EJERCICIO FISCAL 2025, 7.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, 8.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL TABULADOR ANALITICO DE PLAZAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, 9.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LA PROPUESTAS DE INVERSION DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DONDE SE DESAGREGAN CADA UNA DE LAS OBRAS, 10.- **Asuntos Generales y 12.- Clausura de la Sesión.** Una vez analizados los puntos del orden del día los asistentes aprueban por unanimidad el referido orden y se procede al desahogo de los siguientes puntos.**

Punto Número Cuatro. En seguimiento al orden del día aprobado, y siendo una de las partes medulares de la presente sesión, el punto que nos ocupa, el Licenciado Juan Carlos Aguilar Sandoval, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez, Guerrero, refiere a los ediles que dentro de las obligaciones que como órgano de gobierno les señala la Ley Orgánica del Municipio libre y demás ordenamientos aplicables a la contabilidad y presupuestos del



Benito Juárez, Guerrero, es necesario APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA CANTIDAD DE **\$99,582,159.94 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.)**, PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A UNA BUENA ADMINISTRACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS QUE MANEJA EL MUNICIPIO, PUES ES DE EXPLORADO DERECHO QUE EL MUNICIPIO NO PODRÁ EJERCER GASTO ALGUNO, O REALIZAR PAGOS SI ESTOS NO ESTÁN CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO O SON AUTORIZADOS EXPRESAMENTE POR EL CABILDO; PARA LO CUAL ENTREGA UN TANTO DEL PRESUPUESTO EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 A CADA EDIL, DONDE SE APRECIA LA FORMA EN QUE SE DISTRIBUIRIA LA CANTIDAD YA MENCIONADA; asimismo requiere la presencia del Tesorero Municipal para que explique a mayor detalle los conceptos del gasto con sus claves; seguidamente el Tesorero da una explicación detallada de la estructura y contenido del presupuesto de egresos, y los ediles realizan las manifestación y precisiones que consideraron pertinentes, por lo que una vez que se culmina con el diálogo circular sostenido entre los ediles, el Presidente Municipal somete a votación el presente orden del día y se obtiene el resultado de la **aprobación por mayoría**; del punto 4 del orden del día, quedando así aprobado por mayoría EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA CANTIDAD DE **\$99,582,159.94 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.)**.

Punto número cinco. En desahogo al punto cinco del orden del día, el C. Juan Carlos Aguilar Sandoval, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez, Guerrero, HACE SABER A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE DENTRO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TAMBIEN DEBE DE APROBARSE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL para el ejercicio



fiscal 2025; pues se trata de un documento donde se plasman todas las obras y acciones que deben desarrollar las diferentes áreas de la administración, incluyendo los montos que se asignarán a cada área para cumplir con los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo, en ese sentido entrega a cada edil un ejemplar del documento que contiene el POA 2025, a efecto de que lo analicen y hagan los comentarios que consideren pertinentes; seguidamente los ediles revisan el contenido del Poa 2025 y piden la presencia del Director de Planeación para que explique el contenido del documento y puedan disipar algunas dudas al respecto; por lo que una vez que el funcionario estuvo presente se llevó a cabo el dialogo entre estos y al final se hicieron los comentarios y sugerencias para perfección un Programa Operativo; y en ese sentido el Presidente Municipal somete a votación el presente punto y el resultado es que **Se aprueba por mayoría El Programa Operativo Anual 2025.**

Punto Número siete.- En desahogo al punto siete del orden del día, el C. Juan Carlos Aguilar Sandoval, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez, Guerrero, refiere a los ediles presentes que siguiendo y atendiendo todos los lineamientos de la ASE, y las normatividad aplicable en materia de presupuesto y cuenta pública, y para justificar el ejercicio del recurso que se aplica del ramo 28 y de Fortamun, para el pago de sueldos, es necesario aprobar EL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025; en donde se siguen los lineamientos de la Ley de Austeridad, para poder optimizar los recursos y destinarlos a la satisfacción de necesidades colectivas; una ve revisado el documento los ediles presentes refieren que es necesario aprobarlo para lo cual hicieron los comentarios y precisiones que consideraron oportunas y necesarias, para lo cual Seguidamente se somete a votación y y el resultado es que **se aprueba por mayoría EL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025- - - - -**

Punto Número ocho.- En desahogo al punto ocho del orden del día, el C, Juan Carlos Aguilar Sandoval, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez, Guerrero, refiere a los ediles presentes que también el documento



consistente en EL TABULADOR ANALITICO DE PLAZAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, debe ser aprobado por el cuerpo edilicio, al ser una obligación contenida en el CONAC el tener alineados todos los documentos que inciden en el ejercicio de los recursos; Seguidamente se somete a votación el presente punto y el resultado es que **se aprueba por mayoría** EL TABULADOR ANALITICO DE PLAZAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Punto Número nueve En desahogo al punto nueve del orden del día, el C. Juan Carlos Aguilar Sandoval, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez, Guerrero, refiere a los ediles presentes que también el documento consistente en LA PROPUESTAS DE INVERSION DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DONDE SE DESAGREGAN CADA UNA DE LAS OBRAS debe ser aprobado por los concejales presentes, pues el ramo 33 es uno de los fondos a los que mas se revisan y auditan por ello se ha elaborado el documento siendo cautelosos y congruentes, considerando los ingresos proyectados para el ejercicio, de tal suerte que cada obra y acción considerada en esta propuesta, esté debidamente respaldada y solventada en tiempo y forma; en ese sentido el Presidente hace entrega de un ejemplar de la propuesta a cada regidor; quienes analizaron el documento y emitieron sus opiniones la respecto. Seguidamente se somete a votación el presente punto y el resultado es que **se aprueba por mayoría** LA PROPUESTAS DE INVERSION DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

1. **Punto número diez.-** En el punto de asuntos generales los ediles presentes instruyeron al secretario coordine los trabajos con el cuerpo de asesores para que se revise las áreas donde se requiere la elaboración de reglamentos específicos y se pueda contar con mayores facultades en el ejercicio de las funciones de las distintas áreas de la administración, por lo que sin ser necesario someter a votación se tiene por desahogado el presente punto del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ

DR. JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL

PRESIDENCIA
2024-2027

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BENITO JUÁREZ, GUERRERO. 2024-2027



SECRETARÍA GENERAL

SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.
SINDICATURA
2024-2027



**REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

C. JOSE CARLOS HERNANDEZ VICENCIO
REGIDOR 2024-2027
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS.



**REGIDORA DE CULTURA,
RECREACIÓN, ESPECTÁCULOS,
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.**

C. VERÓNICA FLORES DE LA CRUZ.



REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y FOMENTO AL EMPLEO
REGIDOR 2024-2027
EQUIDAD DE GÉNERO
Y FOMENTO AL
EMPLEO.

C. SANTA MEJIA SAUCEDO.

**REGIDORA DE SALUD PÚBLICA,
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN
Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL
MIGRANTE**

C. PATRICIA SOLIS DÍAS.

**REGIDOR DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD, DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

C. ABEL TANDI GARCÍA.

REGIDOR 2024-2027
EDUCACIÓN, JUVENTUD,
DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
BENITO JUÁREZ, GUERRERO. 2024-2027

SECRETARÍA GENERAL

**REGIDOR DE DESARROLLO
RURAL, COMERCIO Y ABASTO
POPULAR**



C. RAUL JUÁREZ VARGAS.

BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



se aprueba por mayoría EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA CANTIDAD DE \$99,582,159.94 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.).

se aprueba por mayoría EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, DONDE SE ESTIPULARÁN LAS OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Se aprueba por mayoría EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Se aprueba por mayoría EL TABULADOR DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Se aprueba por mayoría EL TABULADOR ANALITICO DE PLAZAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Se aprueba por mayoría LA PROPUESTAS DE INVERSION DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DONDE SE DESAGREGAN CADA UNA DE LAS OBRAS.

Siendo las catorce horas del día 18 de diciembre del año dos mil veinticuatro, se tiene por concluida la presente Sesión ordinaria de Cabildo del mes de diciembre, la cual fue clausurada formalmente por el Presidente Municipal de Benito Juárez, Guerrero, C. JUAN CARLOS AGUILAR SANDOVAL, formulándose para los efectos legales correspondientes la presente acta, la cual se certifica en términos de los artículos 98, fracciones VI, VII, IX de la vigente Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Se hace constar que esta acta está constituida de 10 fojas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

SECRETARÍA GENERAL

útiles escritas por un solo lado y fue aprobada en fecha de esta misma sesión por el cabildo del H. Ayuntamiento, firmando de conformidad los ediles que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----CONSTE. -----DOY FE. -----



SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO
JUÁREZ, GRO.

**SECRETARÍA
GENERAL**
2024-2027

[Handwritten signature]
LIC. HOMERO GALLARDO MEJIA.



BENITO JUÁREZ GUERRERO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027